

## NOTA DE PRENSA

Madrid, 19 de octubre de 2022

### **El Banco de España aprueba su Plan de Igualdad con el acuerdo unánime de los representantes de los trabajadores**

El Banco de España ha suscrito hoy un acuerdo unánime con los representantes de los trabajadores sobre el Plan de Igualdad de la institución para los próximos tres años.

El plan firmado hoy es resultado de los trabajos de la comisión negociadora del Plan de Igualdad para adaptar ese marco a la normativa más reciente en la materia. El diagnóstico de la comisión confirma la favorable situación de la plantilla del Banco en cuanto a igualdad de género.

Este acuerdo, consensado con todos los sindicatos que conforman el Comité Nacional de Empresa, supone un impulso a las políticas activas que el Banco viene desarrollando en los últimos años con el objetivo de avanzar en materia de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.


El nuevo Plan de Igualdad refuerza el compromiso de la institución con la igualdad de género y la diversidad de las personas y los equipos que la componen. Además, incorpora un *Protocolo contra el acoso sexual, por razón de sexo o por razón de la orientación sexual*, que establece un canal confidencial de denuncias.

El acuerdo recoge 23 medidas en distintos ámbitos como selección, formación, comunicación y conciliación y prevé la creación de una Comisión de Seguimiento del Plan para impulsar su implantación. Asimismo, se habilitarán mecanismos de comunicación con la plantilla con el fin de fomentar la participación y recibir sugerencias de mejora.

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente*

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 Fax +34 91 338 5203 [www.bde.es](http://www.bde.es) Correo electrónico: [comunicacion@bde.es](mailto:comunicacion@bde.es)

 @BancoDeEspana

 Banco de España